

EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN DE LA ASISTENCIA TÉCNICA PARA LA GESTIÓN DE PROYECTOS, EVOLUCIÓN Y MANTENIMIENTO DEL PORTAL DE CONTRATACIÓN, Y OTRAS APLICACIONES RELACIONADAS, DURANTE LOS AÑOS 2023 – 2026, (EXPEDIENTE 0005-CP01-2023-000075)

ACTA 2 DE APERTURA SOBRE C

En Sarriguren, siendo las 12:00 horas del día 09 de noviembre de 2023, actúa telemáticamente la Mesa de Contratación designada para llevar a cabo las actuaciones correspondientes al expediente de **CONTRATACIÓN DE LA ASISTENCIA TÉCNICA PARA LA GESTIÓN DE PROYECTOS, EVOLUCIÓN Y MANTENIMIENTO DEL PORTAL DE CONTRATACIÓN, Y OTRAS APLICACIONES RELACIONADAS, DURANTE LOS AÑOS 2023 – 2026 (EXPEDIENTE 0005-CP01-2023-000075)**

La Mesa se ha constituido e interviene con los siguientes componentes:

- Presidente: Juan Antonio Rozas, (Director del Servicio de Administración Electrónica, Hacienda, RRHH y SIT-A
- Vocal: Miguel Condearena Ortega (Jefe de la Sección de Sistemas de Información Centrales del área de Economía, Coordinación y Tecnología).
- Vocal: Eduardo Leal García (técnico de la sección de Sistemas de Información Centrales del área de Economía, Coordinación y Tecnología).
- Secretaria suplente: Nuria Esparza Pardo, (Jefa de la Sección de Régimen Jurídico).

El resto de miembros excusa su asistencia.

Los componentes de la Mesa manifiestan la inexistencia de causas de un interés financiero, económico o personal que comprometa su imparcialidad e independencia en el contexto del presente procedimiento de contratación.

En primer lugar, la Mesa de contratación ha aprobado la valoración técnica de las ofertas admitidas, que cumplen con las condiciones básicas del Pliego Cláusulas Técnicas, realizada de acuerdo con los criterios de adjudicación establecidos en la licitación y que figura en el informe técnico de los vocales técnicos de la Mesa, que se adjunta a la presente acta

como anexo.

La puntuación técnica total de los licitadores admitidos, es la que figura en el siguiente cuadro:

EMPRESA	PUNTUACIÓN TÉCNICA TOTAL
CYC CONSULTORIA Y COMUNICACIONES SI , SL	53 puntos
HIBERUS IT DEVELOPMENT SERVICES, SLU	25 puntos
TICSMART S.L.	23 puntos

Seguidamente se ha procedido a la apertura de las proposiciones económicas de las empresas admitidas con el siguiente resultado:

EMPRESA	PROPOSICIÓN ECONÓMICA (euros)
CYC CONSULTORIA Y COMUNICACIONES SI , SL	1.081.801€
HIBERUS IT DEVELOPMENT SERVICES, SLU	910.991,84 €
TICSMART S.L.	829.799,68 €

A continuación, la Mesa de Contratación procede a la valoración de todos los criterios cuantitativos con el siguiente resultado:

EMPRESA	PUNTUACIÓN ECONÓMICA
CYC CONSULTORIA Y COMUNICACIONES SI , SL	5,53 puntos
HIBERUS IT DEVELOPMENT SERVICES, SLU	22,12 puntos
TICSMART S.L.	30 puntos

La valoración final, una vez acumulados los puntos obtenidos en los apartados técnico y económico es la siguiente:

EMPRESA	PUNTUACIÓN FINAL)
CYC CONSULTORIA Y COMUNICACIONES SI , SL	58,53 puntos
HIBERUS IT DEVELOPMENT SERVICES, SLU	47,12 puntos
TICSMART S.L.	53,00 puntos

La Mesa de Contratación ha observado que la oferta presentada por TICSMART S.L., es inferior al 80% del precio máximo de licitación, por lo que resulta de aplicación la cláusula 13 del pliego regulador del contrato, que señala los siguiente:

“Se presumirá que una oferta es anormalmente baja cuando el precio ofertado sea inferior al 80% del precio máximo de licitación. Cuando se presente una oferta anormalmente baja que haga presumir que no va ser cumplida regularmente, se procederá de acuerdo con lo establecido en el artículo 98 de la Ley Foral 2/2018, de 13 de abril, de Contratos Públicos”.

La Mesa de Contratación ha presumido, por ello, que la citada oferta es anormalmente baja y, de acuerdo con el artículo 98 de la Ley Foral 2/2018, de 13 de abril, de Contratos Públicos, ha acordado conceder a la empresa TICSMART S.L. un plazo de cinco días naturales para que presente la justificación que considere oportuna de dicha baja, en los términos establecidos en dicho precepto.

La presente acta se aprueba en la misma sesión y se transmite con posterioridad y telemáticamente a todos los miembros actuantes de la mesa que dan su conformidad mediante su firma digital.

Presidente: Juan Antonio Rozas Aranguren, (Director del Servicio de Administración Electrónica, Hacienda, RR HH y SITNA). Vocal: Miguel Condearena Ortega (Jefe de la Sección de Sistemas de Información Centrales del área de Economía, Coordinación y Tecnología). Vocal: Eduardo Leal García (técnico de la sección de Sistemas de Información Centrales del área de Economía, Coordinación y Tecnología). Vocal Secretaria Suplente: Nuria Esparza Pardo, (Jefa de Sección de Régimen Jurídico de la Dirección General de Telecomunicaciones y Digitalización).